De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



PAVIFER 151-TRAFICO CIUDAD, BLANCO

Código: 7018BLA



Pág. 1/10

Versión: 3 Revisión: 10/01/2013 Revisión precedente: 27/12/2012 Fecha de impresión: 10/01/2013

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: PAVIFER 151-TRAFICO CIUDAD, BLANCO Código: 7018BLA

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas):

Pintura para señalización de tráfico.

Sectores de uso:

Usos desaconsejados:

[X] Industrial [X] Profesional [_] Consumo

Revisión: 10/01/2013

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:

PINTURAS SOLPAINT, S.L.

P.I. Los Tanagos, parcelas 5 y 6 - E-39548 - Val de San Vicente (Cantabria)

Teléfono: 942 718197 - Fax: 942 718109

<u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u>

pedidosferroluz@hotmail.com

1.4 <u>TELÉFONO DE EMERGENCIA:</u> 942 718197 (8:00-13:00 / 15:00-18:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:

Clasificación según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007 (DPD):

F:R11 | Repr.Cat.3:R63 | Xn:R48/20 | Xi:R38 | R67

2.2 <u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u>







El producto está etiquetado como FÁCILMENTE INFLAMABLE y NOCIVO según la Directiva 67/548/CEE~2009/2/CE (RD.363/1995~OM.PRE/1244/2006) y 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)

Frases R:

R11 Fácilmente inflamable.

R38 Irrita la piel.

R48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.

F, Xn

R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.
R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

Frases S:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.

S36/37 Úsense indumentaria y guantes de protección adecuados.

S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase.

S51 Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

<u>Componentes peligrosos:</u> Tolueno

roluen

2.3 OTROS PELIGROS:

No aplicable.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



PAVIFER 151-TRAFICO CIUDAD, BLANCO

Pág. 2/10

Revisión: 10/01/2013

Código: 7018BLA

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES 3.1 SUSTANCIAS: No aplicable. 3.2 **MEZCLAS:** Este producto es una mezcla. Descripción química Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos. Componentes peligroso Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo: 10 < 25 % CAS: 108-88-3, EC: 203-625-9 Indice nº 601-021-00-3 * × DSD: F:R11 | Repr.Cat.3:R63 | Xn:R48/20-65 | Xi:R38 | R67 < ATP30 CLP: Flam. Liq. 2:H225 | Skin Irrit. 2:H315 | Repr. 2:H361d | STOT SE (narcosis) 3:H336 | STOT < ATP01 RE 2:H373i | Asp. Tox. 1:H304 2.5 < 10 % Xileno (mezcla de isómeros) CAS: 1330-20-7, EC: 215-535-7 × Indice nº 601-022-00-9 DSD: R10 | Xn:R20/21 | Xi:R38 < ATP25 CLP: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Skin Irrit. 2:H315 | < Autoclasificada Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT RE 2:H373i | Asp. Tox. 1:H304 2,5 < 10 % Metiletilcetona CAS: 78-93-3, EC: 201-159-0 Indice nº 606-002-00-3 * < ATP30 DSD: F:R11 | Xi:R36 | R66-R67 CLP: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066 < ATP01 < 2.5 % Acetato de butilglicol Indice nº 607-038-00-2 CAS: 112-07-2, EC: 203-933-3 X DSD: Xn:R20/21 < ATP19 < Autoclasificada CLP: Acute Tox. (skin) 4:H312 | Acute Tox. (oral) 4:H302 < 1 % Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero CAS: 64742-95-6, EC: 265-199-0 Indice nº 649-356-00-4 X £ DSD: R10 | Xn:R65 | Xi:R38 | R67 | N:R51-53 (Nota H,P) < ATP30 CLP: Flam. Liq. 3:H226 | Skin Irrit. 2:H315 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | Asp. Tox. 1:H304 | < ATP01 Aquatic Chronic 2:H411 < 0.5 % 1,2,4-trimetilbenceno Indice nº 601-043-00-3 CAS: 95-63-6, EC: 202-436-9 X DSD: R10 | Xn:R20 | Xi:R36/37/38 | N:R51-53 < ATP24 CLP: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT < CLP00 SE (irrit.) 3:H335 | Aquatic Chronic 2:H411

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



PAVIFER 151-TRAFICO CIUDAD, BLANCO Código: 7018BLA



Pág. 3/10

Revisión: 10/01/2013

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

02001011 111 11111121100 /10/112101

4.1 4.2

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:



En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	El contacto con la piel produce enrojecimiento. En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO: No disponible.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 <u>MEDIOS DE EXTINCIÓN: (RD.1942/1993~RD.560/2010):</u>

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, compuestos halogenados, acido clorhídrico. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

- Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, quantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de aqua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



PAVIFER 151-TRAFICO CIUDAD, BLANCO Código: 7018BLA



Pág. 4/10

Revisión: 10/01/2013

SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión

Los vapores son mas pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

5. °C - Punto de inflamación 504. °C - Temperatura de autoignición

- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad 1.3 - 8.0 % Volumen 25°C

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

Es recomendable que las mujeres embarazadas no trabajen en ningún proceso en el que se utilize este producto. No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén Clase B1. Según ITC MIE APQ-1, RD.379/2001.

Tiempo máximo de stock 6. meses

min: 5. °C, máx: 40. °C Intervalo de temperaturas Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005):

Umbral inferior: 5000 toneladas, Umbral superior: 50000 toneladas

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES:

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



PAVIFER 151-TRAFICO CIUDAD, BLANCO

Código: 7018BLA



Pág. 5/10

Revisión: 10/01/2013

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Valores límite de exposición profesional (VLA) **VLA-EC** Año INSHT 2012 (RD.39/1997) ppm mg/m3 ppm mg/m3 192. 100. 384. Vía dérmica 2007 Tolueno 50 Xileno (mezcla de isómeros) 50. 221. 100. 442. Vía dérmica 2003 Metiletilcetona 200. 600. 300. 900. 2000 Acetato de butilglicol 20 133. 50. 333 Vía dérmica 1999 Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero 50. 290. 100. 580. Valor interno 1,2,4-trimetilbenceno 20. 100. 1999

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

<u>Valores límite biológicos:</u>

No disponible

Nivel sin efecto derivado (DNEL) para trabajadores:

No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC):

No disponible

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

Mascarilla:

Mascarilla para gases y vapores (EN141). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor.

Protección de los ojos y la cara:

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Gafas:

Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).

Escudo facial: No.

Protección de las manos y la piel:

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

Guantes:

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No.
- Delantal: No.

- Mono:

Se debería usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (producto listo al uso*): Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo I.1): Subcategoría de emisión i) Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base disolvente. COV (producto listo al uso*): 472. g/l* (COV máx. 500. g/l* a partir del 01.01.2010).

COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva

COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva 1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 34.2% Peso, COV (suministro): 34.2% Peso, COV: 29.2% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 95.9, Número atomos C (medio): 6.8.













De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



PAVIFER 151-TRAFICO CIUDAD, BLANCO

Código: 7018BLA



Pág. 6/10

Revisión: 10/01/2013

Relativa

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS: 9.1

Aspecto

- Estado físico Líquido. Blanco. - Color - Olor

Umbral olfativo

Valor pH - pH

Cambio de estado - Punto de congelación

- Punto inicial de ebullición

Densidad

- Densidad de vapor - Densidad relativa

Estabilidad

- Temperatura descomposición Viscosidad: - Viscosidad (tiempo de flujo)

Volatilidad:

 Tasa de evaporación Presión de vapor

 Presión de vapor Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua:

Solubilidad en grasas y aceites: Coeficiente de reparto: n-octanol/agua

Inflamabilidad:

Punto de inflamación

Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad

- Temperatura de autoignición

Propiedades explosivas: No aplicable.

Propiedades comburentes:

No aplicable.

Característico. No disponible

No aplicable

No disponible

79.6 °C a 760 mmHg

2.83 Aire = $1 \text{ a } 20^{\circ}\text{C}$

1.38 g/cc a 20°C

No aplicable

No disponible

No disponible

31.3 mmHg a 20°C 16. kPa a 50°C

Inmiscible No aplicable

No aplicable

5. °C

1.3 - 8.0 % Volumen 25°C

504. °C

INFORMACIÓN ADICIONAL: 9.2

Calor de combustión 4325. Kcal/kg - No volátiles 44. % Volumen - Hidrocarburos aromáticos 26.6 % Peso 34.2 % Peso - COV (suministro) 456.0 g/l - COV (suministro)

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



PAVIFER 151-TRAFICO CIUDAD, BLANCO

* X

Revisión: 10/01/2013

Pág. 7/10

Código: 7018BLA

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD			
10.1	REACTIVIDAD: No disponible.		
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.		
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, metales.		
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor. - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - Aire: No aplicable. - Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas. - Presión: No aplicable. - Choques: No aplicable.		
10.5	MATERIALES INCOMPATIBLES: Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.		
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: acido clorhídrico.		

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

Este preparado contiene glicoles que son fácilmente absorbidos por la piel y pueden causar efectos nocivos en la sangre.

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Irrita la piel. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

Toxicidad para la reproducción:

Este preparado contiene las siguientes sustancias que pueden ser tóxicas para la reproducción de los seres humanos: Tolueno (cat.3).

DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES	<u>DL50</u> (OECD 401)	DL50 (OECD 402)	CL50 (OECD 403)
de componentes individuales :	mg/kg oral	mg/kg cutánea	mg/m3.4horas inhalación
Tolueno	5580. Rata	12124. Conejo	28100. Rata
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	22080. Rata
Metiletilcetona	2737. Rata	6480. Conejo	23500. Rata
Acetato de butilglicol	2400. Rata	1480. Conejo	18000. Rata
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3900. Rata	3160. Conejo	
1,2,4-trimetilbenceno	3400. Rata	3160. Conejo	10200. Rata

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



PAVIFER 151-TRAFICO CIUDAD, BLANCO Código: 7018BLA



Pág. 8/10

Revisión: 10/01/2013

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

12.1	TOXICIDAD: de componentes individuales : Tolueno Xileno (mezcla de isómeros) Metiletilcetona Acetato de butilglicol Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero 1,2,4-trimetilbenceno	CL50 (OECD 203) mg/l.96horas 5.5 Peces 14. Peces 3220. Peces 28. Peces 9.2 Peces 7.7 Peces	CE50 (OECD 202) mg/l.48horas 3.8 Dafnia 16. Dafnia 5091. Dafnia 37. Dafnia 6.1 Dafnia 3.6 Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/l.72horas 134. Algas 1570. Algas 2.4 Algas		
12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible.			· ·		
12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible.					
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible.					
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: No disponible.					
12.6	OTROS EFECTOS NEGATIVOS: Potencial de disminución de la capa de ozono: Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible. Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2. Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.					

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1

MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2008, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

<u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales. Contiene compuestos halogenados: En caso de incineración, tomar las medidas necesarias para evitar la formación y emisión a la atmósfera de furanos y dioxinas por encima de los límites legales permitidos.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



PAVIFER 151-TRAFICO CIUDAD, BLANCO Código: 7018BLA



Revisión: 10/01/2013



Pág. 9/10

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 **NÚMERO ONU: 1263**

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:

PINTURA

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:

14.4

Transporte por carretera (ADR 2011): Transporte por ferrocarril (RID 2011):

- Clase: - Grupo de embalaje: Ш - Código de clasificación: F1 - Código de restricción en túneles: (D/E)

- Categoría de transporte: 2, máx. ADR 1.1.3.6. 333 L - Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)

- Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4



- Clase: 3 - Grupo de embalaje: Ш - Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E - Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313 - Contaminante del mar:

- Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

No.



- Clase: - Grupo de embalaje:

- Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

Transporte por vías navegables interiores (ADN):

No disponible.

PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: 14.5

No aplicable.

PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: 14.6

No disponible.

TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: 14.7

No aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: 15.1

Información COV en la etiqueta:

Contiene COV máx. 473. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) para el producto listo al uso es COV máx. 500. g/l (2010).

RESTRICCIONES

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No aplicable.

Restricciones recomendadas del uso:

No aplicable.

OTRAS LEGISLACIONES:

No disponible

EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: 15.2

No disponible.







(Disposición especial 640D) Pv<110 kPa50°C

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



PAVIFER 151-TRAFICO CIUDAD, BLANCO Código: 7018BLA



Revisión: 10/01/2013 Pág. 10 / 10

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3: Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R11 Fácilmente inflamable. R20 Nocivo por inhalación. R36 Irrita los ojos. R38 Irrita la piel. R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto. R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar. R66 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. R20/21 Nocivo por inhalación y en contacto con la piel. R36/37/38 Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias. R48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación. R51/53 Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H225 Líquido y vapores muy inflamables. H226 Líquidos y vapores inflamables. H302 Nocivo en caso de ingestión. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H312 Nocivo en contacto con la piel. H315 Provoca irritación cutánea. H319 Provoca irritación ocular grave. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H361d Se sospecha que daña al feto. H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

Notas relacionadas con la identificación, clasificación y etiquetado de las sustancias:

Nota H: La clasificación y el etiquetado que figuran para esta sustancia se aplican a la propiedad o propiedades peligrosas indicadas por la frase o frases de riesgo en combinación con la categoría o categorías de peligro enumeradas.

Nota P: No es necesario aplicar la clasificación como carcinógeno o mutágeno si puede demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1% en peso de benceno (número Einecs 200-753-7).

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/
- · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2012).
- · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2011).
- International Maritime Dangerous Goods Code IMDG including Amendment 35-10 (IMO, 2010).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

 HISTÓRICO:
 Revisión:

 Versión:
 2

 Versión:
 3

 10/01/2013

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.